

935

Nº 1

VII REUNION DEL SEMINARIO FEDERAL COOPERATIVO PARA LA TRANSFORMACION DE LA ESCUELA MEDIA AL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO.

COMISION DE LOCALIZACION¹

16 al 18 de junio de 1998.

INV	022 935
SIG	FULL 37.4/3
LIB	

La localización del sistema educativo en términos de la transformación tiene el objetivo primordial de construir una adecuada distribución de la oferta de la Educación Inicial, Educación General Básica, Polimodal y TTP sobre el conjunto del territorio nacional de manera equitativa, eficiente y articulada y en el marco de las metas propuestas por el Pacto Federal Educativo (setiembre de 1994)².

Según el Acuerdo Marco de la Educación Polimodal se determina que en el marco de los respectivos procesos de planificación de la oferta educativa, las provincias y la ciudad de Buenos Aires, elaborarán un mapa de la oferta educativa para el nivel Polimodal contemplando la realidad social, económica y cultural de cada región y las necesidades de los estudiantes. Determinarán las modalidades a ofrecer por las distintas instituciones de gestión oficial, teniendo en cuenta los recursos de infraestructura y personal docente necesarios para garantizar la calidad de dicha oferta. En el caso de las instituciones de gestión privada, las modalidades a ofrecer serán determinadas de común acuerdo con los organismos correspondientes. (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. 1997. Contenidos Básicos para la educación Polimodal).

El punto de partida de todo proceso de localización del nuevo sistema educativo es el contexto de sociabilidad humana propia de las comunidades y los sujetos atendiendo a la diversidad cultural propia de las jurisdicciones pero, a su vez, facilitando la movilidad geográfica de los alumnos en el territorio argentino.

En el ámbito de los procesos de la programación educativa, las provincias y la ciudad de Buenos Aires deberán **localizar la red escolar de todos los niveles del sistema educativo** y realizar simultáneamente un análisis de la situación educativa, social, geográfica, económica y cultural de los distintos contextos jurisdiccionales, regionales y locales en los que se desarrolla dicha oferta.

¹ Elaborado por Cristina Gens y Diana Durán del Equipo de Localización del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

² Capítulo IV(10) A completar en el período 1995-1999. Expansión de la matrícula: a) Escolarización de niños de 5 años (100 %), b) Escolarización de niños y adolescentes de 6 a 14 años (100 %), c) Escolarización de adolescentes de 15 a 17 años (70 %). Mejoramiento de la eficiencia del sistema educativo a) Disminución del índice de repitencia (50 %), b) Disminución del analfabetismo absoluto (50 %) c) Mejoramiento progresivo del rendimiento escolar. Capacidad edilicia a) Aumento de la capacidad instalada (20 %). b) Mejoramiento del estado edilicio de características deficitarias (100 %). c) Incorporación de los establecimientos a la nueva estructura (100 %). Equipamiento educativo: a) equipamiento de infraestructura informática en unidades educativas que cuente con las mínimas condiciones para su instalación (100%) b) Bibliotecas escolares (100 %) c) Material pedagógico general, básico de investigación y elementos audiovisuales acordes con la transformación educativa en curso (100 %)

La localización de la oferta educativa incluye un **conjunto de técnicas y de procedimientos** -de planificación, cartográficos, estadísticos, etc.-, que se utilizan para evaluar las necesidades actuales y futuras de educación en los distintos espacios geográficos, así como los medios que se deberán aplicar para satisfacer esas necesidades.

Este conjunto de técnicas y procedimientos de localización abarca una **visión prospectiva y dinámica** del servicio educativo, incluyendo sus establecimientos, personal docente y equipamiento, así como la matrícula para permitir la implementación de políticas educativas en la etapa de transición hasta alcanzar el modelo deseable.

Uno de los problemas claves es el referido a los **niveles de planificación** involucrados en las distintas etapas del proceso de diagnóstico y en las propuestas de alternativas de localización e implementación de la nueva red escolar.

Los métodos de planificación utilizados para análisis de situación y la proyección del nuevo sistema educativo ponen en evidencia la importancia de una *articulación territorial* en el ámbito nacional, provincial, regional y local de las diferentes acciones educativas entre sí y también con otros factores no pedagógicos que condicionan la formación del conjunto de ciudadanos de un país.

El **nivel nacional** orienta, compatibiliza criterios, concerta lineamientos generales, contribuye con asistencia técnica que genera instancias de discusión y entrenamiento y coordina la planificación nacional para la transformación del sistema educativo.

En las definiciones específicas acerca de la localización del Polimodal y TTP están involucradas distintas áreas del Ministerio de Cultura y Educación: programación, infraestructura, curriculum, programas compensatorios, costos, red de información, capacitación.

El **nivel jurisdiccional** (provincias y ciudad de Buenos Aires) define el mapa de oferta y propone la modificación de la red escolar en función de la nueva estructura del sistema educativo, según criterios compatibles con la planificación nacional. Fija mecanismos para la concertación e implementación de la propuesta.

El **nivel regional-local** vincula el nivel jurisdiccional con las unidades educativas y promueve la cooperación entre los diferentes actores de la comunidad.

El **nivel de las unidades educativas** elabora y desarrolla el proyecto educativo institucional en el marco de las alternativas de distribución y articulación de las ofertas definidas por la provincia y la ciudad de Buenos Aires.

Las instituciones son las unidades de cambio en las que se plasman los nuevos proyectos educativos.

El mapa escolar de la EI, EGB, EP y TTP resultará de la aplicación de un **análisis comparativo** entre la localización actual del sistema educativo en el territorio de las provincias y la ciudad de Buenos Aires y las distintas alternativas de localización de la oferta educativa que surgen de las propuestas de transformación.

El mapa de localización de la oferta de todos los niveles es un mapa estratégico de relaciones sociales en debate y consenso. El mapa escolar es, en consecuencia, el resultado de un **proceso de concertación** entre diferentes actores sociales en el que se definen proyectos educativos institucionales articulados entre sí, que prevén mecanismos específicos de vinculación con la comunidad regional-local en función de sus perspectivas de desarrollo. Definirlo de esta manera implica enfatizar la idea de proceso de interacción, de participación multiactoral, de flexibilidad del diseño, de articulación de niveles del sistema educativo y de éste con la comunidad.

En este contexto, el Mapa escolar es, en sentido estricto, la **representación cartográfica de la configuración espacial del sistema educativo actual**³ que permitirá planificar la transición hacia la nueva oferta educativa.

Cabe aclarar que la oferta está en íntima vinculación con la demanda actual y potencial.

La representación geográfica del sistema educativo incluirá un *conjunto cartográfico* con diversos mapas elaborados a partir de variables educativas, demográficas, ambientales, socio-culturales, económicas; cuyas explicaciones e interrelaciones darán como resultado un diagnóstico de la localización actual de la oferta y demanda educativas. A partir de ese diagnóstico se podrán construir otros conjuntos cartográficos sobre la nueva oferta mediante la aplicación de criterios de calidad, equidad, eficacia, integración y participación.

Por un lado el mapa de oferta tiene un aspecto tecnológico, abstracto y metodológico y por el otro debe ser comunitario, normativo y de sentido concreto.

PAUTAS SOBRE LOCALIZACION DE PROTOTIPOS DEL POLIMODAL Y ALTERNATIVAS DE SELECCION DE LAS MODALIDADES

- 1) Selección de unidades de análisis geográficas para realizar la localización. En el caso de la educación Polimodal y los TTP es necesario tener siempre en cuenta la referencia provincial porque la localización de la enseñanza media es una cuestión relacionada con la oferta de la totalidad del sistema educativo.

³En el caso de que las provincias y la Ciudad de Buenos Aires contasen con el hardware y software necesarios, podría plantearse la posibilidad de aplicar procedimientos de geoinformática y aplicar la tecnología de SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, además de incorporar otros aspectos computacionales para el manejo de información referenciada espacialmente. Esto garantizará su permanente actualización y el manejo y correlación de grandes volúmenes de datos espaciales y sociales.

- 2) Selección de la cartografía, con una escala de detalle adecuada a la extensión de la unidad geográfica de análisis y que permita la exacta localización de los establecimientos de todos los niveles (incluyendo el superior y universitario), ámbitos (urbano y rural) y sectores (estatal y privado).
- 3) Consulta sobre las decisiones políticas jurisdiccionales, sobre localización de la estructura del nuevo sistema educativo (localización de Tercer ciclo, Polimodal y TTP) y sobre normativa (accesibilidad de los establecimientos, estructura curricular, umbral mínimo de matrícula y secciones y otras características del establecimiento para que pueda convertirse en un Polimodal con una o más modalidades.)
- 4) Identificación de fuentes de información educativas, demográficas, sociales, geográficas, económicas.
- 5) Elaboración de proyecciones de matrícula (Ver Documento "Proyección de la matrícula en vistas a la Ley Federal de Educación" Programa Estudio de Costos del Sistema Educativo, Ministerio de Cultura y Educación. Abril de 1998.)
- 6) Localización de los establecimientos en el mapa de la jurisdicción con la desagregación de la unidad geográfica elegida (región, localidad/municipio, departamento/partido) con datos de matrícula, divisiones, estado del edificio, planta docente. (Datos de CUE y CUI de la Red Federal de Información Educativa)
- 7) Estimación de la cantidad de población del grupo etario correspondiente para dar cumplimiento a las metas del Pacto Federal (70 % de la población de 15 a 17 años). Ver Anexo
- 8) Determinación del tamaño de los establecimientos del nivel medio según matrícula y divisiones. Correlación con la población por localidad de la jurisdicción.
- 9) Elaboración de mapas sobre de la distribución de la matrícula y de los indicadores de rendimiento (promoción, repitencia y abandono) y de eficiencia (Ver Anexo "Proyección de la matrícula en vistas a la Ley Federal de Educación" Programa Estudio de Costos del Sistema Educativo, Ministerio de Cultura y Educación. Abril de 1998.
- 10) Análisis y evaluación de los recursos físicos de los establecimientos según aulas por nivel, aulas especiales, equipamiento, propiedad del edificio y del terreno, antigüedad y estado, necesidad de reparaciones, terreno libre y posibilidades de ampliación, utilización de turnos y horarios, establecimientos con los que se comparte el edificio.

- 11) Distribución en la cartografía de la infraestructura edilicia y selección preliminar de establecimientos más adecuados para la localización del Polimodal con sus diversas modalidades y de los TTP.
- 12) Comparación y correlación de mapas educativos, sociales y económicos para identificar de áreas problemáticas en términos de la localización del Polimodal y los TTP (áreas de saturación, áreas de riesgo ambiental, áreas de distinto nivel educativo, áreas de alto NBI, áreas de mayor dinamismo económico, áreas culturales diferenciadas).
- 13) Análisis de los datos del perfil profesional de los docentes.
- 14) Determinación de un umbral mínimo de alumnos para definir si el establecimiento podrá localizar y sustentar en el tiempo más de una modalidad.
- 15) Comparación de las estructuras curriculares actuales en escala local con las alternativas de estructura curricular para las distintas modalidades futuras. Evaluación del impacto en la planta funcional docente.
- 16) Determinación de distintos casos-ejemplo de distribución espacial en las áreas urbanas y rurales: áreas de concentración, áreas de dispersión, áreas inaccesibles, condicionamientos culturales, ambientales y económicos. Estas determinaciones exigen la aplicación de distintos criterios que atiendan a la diversidad, la eficiencia, la equidad. Determinación de las áreas en las que no existe ninguna oferta (de nivel medio)
- 17) Determinación de distintas alternativas de localización de prototipos del Polimodal y TTP.
- 18) Propuestas de relocalización y reorganización de la red (a partir de distintas hipótesis y escenarios futuros).
- 19) Estimación de los costos y evaluación de las diferentes alternativas de localización posibles.

Anexos

Tabla Población de 15 a 17 años según condición de escolarización

Tabla Porcentaje de alumnos a escolarizar para dar cumplimiento al Pacto Federal.

Documento "Proyección de la matrícula"